



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### CONVOCATORIA A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021

## CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los diversos 29, 30 y 31 del Acuerdo General de Administración 05/2015, del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos temporales para regular el procedimiento administrativo interno de acceso a la información pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se convoca a la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia, que tendrá lugar el **diez de febrero a las 12:00 horas**.

Los asuntos a tratar se desahogarán conforme el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### I. ASUNTOS GENERALES.

1. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de enero de dos mil veintiuno.
2. Cuenta. Oficio UGTSIJ/0354/2021 relativo a la presentación de propuesta ejecutiva del programa de capacitación 2021 e informe anual del 2020.

#### II. RESOLUCIONES.

3. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-3-2021**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000303320. Tema: Directivas para presentar propuestas para combatir diferentes tipos de violencia.
4. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-3-2021**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000253520. Tema: Estadística Judicial.
5. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-4-2021**. Integrante Contralor. Folio 0330000303620. Tema: Estadística de asuntos de extinción de dominio.
6. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-5-2021**. Integrante Contralor. Folio 0330000010021. Tema: Estadística de asuntos pendientes y resueltos en la Suprema Corte.
7. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-6-2021**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000010321. Tema: Reuniones de trabajo.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### CONVOCATORIA A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021

8. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-7-2021**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000006321. Tema: Copia de sentencia de amparo en revisión.
9. Proyecto de resolución. Expediente varios **CT-VT/A-3-2021**. Integrante Contralor. Folio 0330000004321. Tema: Estadística de solicitudes de información.
10. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/A-2-2021** derivado del diverso CT-VT/A-2-2021. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000290720. Tema: Información relacionada con la Casa de la Cultura Jurídica de Cuernavaca.
11. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/A-3-2021** derivado del diverso CT-CI/A-1-2021. Integrante Contralor. Folio 0330000286320. Tema: Títulos y cédulas profesionales de servidores públicos.
12. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/J-2-2021** derivado del diverso CT-I/J-68-2020. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000281720. Tema: Asuntos de la UNAM.
13. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/A-23-2020-II** derivado del diverso CT-VT/A-58-2020. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000276320. Tema: Personal de Casas de la Cultura Jurídica.

Ciudad de México, a cinco de febrero de dos mil veintiuno.

**MAESTRO LUIS FERNANDO CORONA HORTA  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Convocatoria formalizada por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.

+P8tpo45RmvTBOsT+ggQxb2wgK4N+uxUJ4pRsC87o88=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### CONVOCATORIA A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021

En términos de los artículos octavo y noveno del Acuerdo General de Administración II/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veintinueve de julio de dos mil veinte, por el que se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria en la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante la emergencia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), en relación con el diverso quinto del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) para actuaciones administrativas, se informa que para proteger la salud y la integridad de las y los servidores públicos, así como la del público en general, las sesiones de este Comité se realizarán por los medios de comunicación remota que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene habilitados.